

ESCATOLOGÍA O EL MÁS ALLÁ

Lección 10

EL PURGATORIO



10.1 El por qué de un estado de *purificación final*

El purgatorio es un don del Corazón herido del Cordero. Ahí la Misericordia envuelve a la Justicia. Su contemplación debe ser para nosotros fuente de acción de gracias y de alabanza.

El fuego del purgatorio es fuego de Amor. Brotando del Corazón de Dios, cautivando al alma y abrasándola del deseo de la visión beatífica, este fuego es terrible precisamente porque es fuego de Amor: el Amor de Dios enciende en el alma que está en el purgatorio un vivo deseo de Él, deseo que no alcanzó a tener así de intenso en su vida terrena. Una dolorosa languidez que paulatinamente se convierte en

llama ardiente. Entonces el alma es portadora de ese fuego encendido en ella por el Señor y de ese modo, abrasada y vuelta hacia Dios que la atrae irresistiblemente, cautivada por Él e inflamada del deseo de la unión, vuela al cielo.

Mientras tanto, este fuego provoca en esas almas una sed mística que llega a ser atroz; tal es su vehemencia: *Mi alma está sedienta de Ti como tierra árida sin agua* (Salmo 63, 2).

El tiempo de permanencia en el purgatorio dependerá de las adhesiones impuras que hayamos conservado en nuestra alma, es decir, las adhesiones a todo aquello que no era Dios. El único medio para llegar a la unión con Él es suprimir el obstáculo que está en nuestra alma, y eso se logra mediante la expiación reparadora.

Por ello el alma en el purgatorio *ama* su sufrimiento, que exalta la santidad de Dios manifestada en este misterio de justicia y misericordia. Lo prefiere mil veces a la eventualidad de un encuentro con Dios en el cual no se daría la plena glorificación divina. Es un tormento de amor, un languidecer del amor como no hay otro en la tierra. Se puede comparar en algo al paralítico de la piscina de Bertseba: este hombre anhelaba intensamente entrar en el agua cuando se agitaba, pero era incapaz de hacerlo¹. Eso le debía dar un ansia inmensa.

Esto es así porque nada manchado puede entrar en la presencia del Señor: *Yahvé, ¿quién morará en tu tienda? ¿Quién habitará en tu santo monte? El que anda sin tacha* (Salmo 15, 1-2).

Tal exigencia, clara para la conciencia humana, hace que sea común en no pocas religiones históricas, de una forma o de otra, percibir un cierto vislumbre de esta verdad, pues en todas ellas se estipula la necesidad de una purificación después de la muerte.

¹ Cf. Juan 5, 2-7

Si *cualquier* mancha es impedimento para el encuentro íntimo con la divinidad, es lógico que no hemos de entender con ello sólo las manchas que rompen y destruyen el encuentro definitivo con Dios, sino *todo tipo de manchas*.

10.2 ¿Cuál es la diferencia entre los sufrimientos del infierno y los del purgatorio?

Con su lenguaje sobrio, la Iglesia nos enseña que cuantos *mueren en la gracia y en la amistad de Dios, pero imperfectamente purificados, aunque están seguros de su eterna salvación, sufren después de su muerte una purificación, a fin de obtener la santidad necesaria para entrar en la alegría del cielo, y llama Purgatorio a esta purificación final de los elegidos que es completamente distinta del castigo de los condenados*².

Pero, ¿cuál es la razón principal que hace *completamente distinta* la purificación de los que están en el purgatorio al castigo de los condenados?

No debemos ubicar el estado de purificación para el encuentro con Dios de modo paralelo al estado de condenación³. Quien se purifica luego de morir *es una persona que ama a Jesucristo*.

El condenado es alguien que ha rechazado hasta el final el amor y la clemencia de Dios. El primero vive en el amor, y su amor es ahora más consciente por la muerte. Como ama, su

² La Iglesia ha formulado la doctrina de la fe relativa al Purgatorio sobre todo en los Concilios de Florencia (cf DS 1304) y de Trento (cf DS 1820; 1580). La tradición de la Iglesia, haciendo referencia a ciertos textos de la Escritura (por ejemplo, I Co 3,15;1 P 1, 7) habla de un fuego purificador. Ver *Catecismo*, nn. 1030 y 1031.

³ Lo cual no significa que las penas del purgatorio sean dolorosas, y que los fieles de la Iglesia militante no tengamos por ello un deber especialísimo de caridad en la práctica generosa de los sufragios. Santo Tomás de Aquino llega a decir que esas penas son *tan intensas que la pena mínima del purgatorio excede a la mayor de esta vida* (*Suma Teológica*, Supl., q. 71, a. 3)

purificación no es sino verse retardado en poseer a la persona amada. Es claro que un amor impedido así en el acceso a Aquel al que ama padece dolor y por ese dolor se purifica.

Aquí radica, como dijimos, la esencia del sufrimiento en el purgatorio, de acuerdo a la intuición de santa Catalina de Génova en su bello *Trattato del purgatorio*⁴. El alma que entra en el purgatorio experimenta en sí un fuego de amor: *Con el calor de este gran fuego encendido en su seno, el alma se ablanda y se derrite: pero al mismo tiempo padece crueles tormentos. ¿Qué diré para hacer comprender bien su causa? Con la claridad de la luz divina con la cual está plenamente penetrada, ve, 1º, que Dios la atrae incesantemente hacia Él, y emplea para consumir su perfección los cuidados atentos y continuos de su Providencia, y esto por puro amor. Ve, 2º, que las manchas del pecado son como un lazo que le impide seguir ese atractivo, o, por mejor decir, una oposición a aquella relación unitiva que Dios quisiera comunicarle, para hacerle conseguir su último fin y hacerla soberanamente dichosa. 3º, ella concibe perfectamente cuánta sea la pérdida en la menor tardanza de la visión intuitiva. 4º, en fin, siente en sí misma un deseo instintivo, el más ardiente posible, de ver desaparecer el obstáculo que impide al supremo Bien atraerla hacia Él.*

Si todo pecado es una ausencia de amor a Dios, una imperfección en ese amor, es sin embargo muy distinto poseer actualmente un rechazo total del amor que una mera imperfección del mismo.

El infierno es la absoluta carencia de ese amor; es un estado en que resulta imposible amar. El purgatorio se distingue del infierno en que en él no sólo se puede amar y se ama, sino que



⁴ *Tratado del purgatorio*, 13, trad. esp., Barcelona 1946, pp. 47-48)

es una escuela de amor.

Las almas de aquellos que en la tierra no alcanzaron una debida perfección, es decir, que su amor se quedó por debajo de lo que debía, son ahora encendidas en él. Se trata, pues, de reparar el amor remiso en aquellos que no la procuraron con la suficiente diligencia. Dante ofrece una precisa definición del purgatorio cuando en la *Divina comedia* habla del lugar *donde se restaura el amor, donde se repara el perezoso remo* (Purg. XVII, 87).

En los místicos es usual establecer la analogía entre los procesos de purificación para acceder a la intimidad divina y el fuego purificador del purgatorio. San Juan de la Cruz, por ejemplo, explica que el Espíritu Santo, como *llama de amor viva*, purifica el alma para que llegue al perfecto amor de Dios en esta vida, y poseer así ya un cielo adelantado porque se adelantó el purgatorio. Esas etapas de purificación son llamadas *noches* por el santo carmelita, que habla así: *...esta pena se parece a la del purgatorio, porque así como se purgan allí los espíritus para poder ver a Dios por clara visión en la otra vida, así, en su manera, se purgan aquí las almas para poder transformarse en Él por amor en ésta*⁵.

El papa Juan Pablo II expresa la misma analogía, haciendo suya la enseñanza del doctor místico: *La Sagrada Escritura conoce también el concepto de fuego purificador. La Iglesia oriental lo asume como bíblico, y en cambio no acoge la doctrina católica sobre el purgatorio.*

Un argumento muy convincente acerca del purgatorio se me ha ofrecido –aparte de la bula de Benedicto XII en el siglo XIV-, sacado de las Obras místicas de san Juan de la Cruz. La “llama de amor viva”, de la que él habla, es en primer lugar una llama purificadora. Las noches místicas, descritas por este gran doctor de la Iglesia por propia experiencia, son en cierto sentido eso a lo que corresponde el purgatorio. Dios hace pasar al hombre a través de un tal purgatorio interior toda su naturaleza sensual y espiritual, para llevarlo a la unión con Él. No nos encontramos aquí frente a un

⁵ *Llama de amor viva*, 1, 24. En la *Noche oscura*, I, II, c. 20, dice de los adelantados: “Porque estos, que son pocos, por cuanto ya por el amor están purgadísimos, no entran en el purgatorio”.

simple tribunal. Nos presentamos ante el poder mismo del Amor.

Es sobre todo el Amor el que juzga. Dios, que es Amor, juzga mediante el amor. Es el Amor quien exige la purificación, antes de que el hombre madure por esa unión con Dios que es su definitiva vocación y su destino⁶

10.3 La práctica de los sufragios en la Iglesia: *lex orandi, lex credendi*

La enseñanza de la Iglesia sobre una etapa de purificación *post-mortem* se apoya también en la práctica de la oración por los difuntos, de la que ya habla la Escritura: *Por eso mandó [Judas Macabeo] hacer este sacrificio expiatorio en favor de los muertos, para que quedaran liberados del pecado⁷.*



Desde los primeros tiempos, la Iglesia ha honrado la memoria de los difuntos y ha ofrecido sufragios en su favor, en particular el sacrificio eucarístico, para que, una vez purificados, puedan llegar a la visión beatífica de Dios. La Iglesia también recomienda las limosnas, las indulgencias y las obras de penitencia en favor de los que se han presentado ya ante el juicio de Dios. El siguiente testimonio es de san Juan Crisóstomo: *Llevémosles socorros y hagamos su conmemoración. Si los hijos de Job fueron*

⁶ *Cruzando el umbral de la esperanza*, Plaza & Janés 1991, pp. 187-188

⁷ 2 Macabeos 12, 46

*purificados por el sacrificio de su padre (cf. Jb 1, 5), ¿por qué habríamos de dudar de que nuestras ofrendas por los muertos les lleven un cierto consuelo? No dudemos, pues, en socorrer a los que han partido y en ofrecer nuestras plegarias por ellos*⁸.

Si bien es cierto que el apoyo escriturístico de la existencia del purgatorio es limitado, no lo es en cambio la antiquísima práctica oracional de la Iglesia. Es oportuno recordar que la liturgia es un ‘lugar teológico’ de suma importancia, es decir, que existe una íntima relación entre la verdad que se cree y la oración que se reza (*lex orandi, lex credendi*). El Magisterio de la Iglesia ha hecho suyo este lugar teológico, y en virtud de él podemos y debemos buscar y encontrar en la liturgia la fe de la Iglesia.

La creencia en la existencia de un estado de purificación *post-mortem* encuentra en la liturgia de difuntos un importante apoyo.

El *Ordo exsequiarum* repite constantemente fórmulas que no serían inteligibles sino en ese marco dogmático, por ejemplo cuando dice: “No padezca su alma ninguna lesión... perdónale todos sus delitos y pecados”⁹.

Esta mención a los delitos y pecados debe entenderse referida a los pecados cotidianos y a las reliquias de los mortales, ya que la Iglesia nunca hace oración por los condenados.

El párrafo con que comienzan los ‘Prenotandos’ del *Ordo exsequiarum* es toda una síntesis doctrinal de la escatología. Dice así: *La Iglesia en las exequias de sus hijos celebra confiadamente el misterio pascual de Cristo, para que los que por el bautismo se han hecho miembros del mismo cuerpo de Cristo muerto y resucitado, con Él pasen por la muerte a la vida, en cuanto al alma, para purificarse y ser asumidos en el cielo con los santos y elegidos, en cuanto al cuerpo aguardando la bienaventurada esperanza de la venida de Cristo y la resurrección de los muertos. Por ello, la Iglesia*

⁸ Hom. in I Cor. 41, 5

⁹ *Ordo exsequiarum*, n. 167, 68

*ofrece por los difuntos el sacrificio eucarístico de la Pascua de Cristo y dirige plegarias y sufragios por ellos para que, comunicando entre sí todos los miembros de Cristo, a los unos consigan auxilio espiritual y a los otros ofrezcan el consuelo de la esperanza*¹⁰.

Lectura: El purgatorio, lugar de amor. Reflexiones de santa Teresa de Lisieux

Una de las figuras más representativas del pensamiento católico del siglo XX, el académico francés Jean Guitton, conocido principalmente por sus agudos y pertinentes ensayos sobre las relaciones entre la fe y la cultura contemporánea, nos resume el pensamiento de la doctora carmelita sobre el purgatorio¹¹. Comienza citando tres textos de la santa, para glosarlos luego.

*“Si voy al Purgatorio, estaré muy contenta; haré como los tres hebreos en el horno, me pasearé entre las llamas cantando el cántico del Amor”*¹²

*“¡Si supierais cuán dulce será el buen Dios conmigo!”*¹³

*“Los pequeños serán juzgados con una extrema suavidad”*¹⁴

“(…) Lo notable en Teresa es que quita a las penas del purgatorio su carácter atroz, y, como santa Catalina de Génova, las reconsidera en el amor. En el fondo,



¹⁰ *Ordo exsequiarum*. Praenotanda, n. 1, 7.

¹¹ Tomado de JEAN GUITTON, *El genio de Teresa de Lisieux*, Edicep, Valencia 1996, pp. 47-48

¹² *Últimas conversaciones*, 7.8.15

¹³ *Ibidem*

¹⁴ *Ib* 25.9.1

toda 'alma del purgatorio', en medio de sus pruebas, está en la vía de la más elevada vida mística. El fuego del purgatorio es un fuego de alegría, el del infierno un fuego de tormento.

El amor nos envuelve siempre: somos nosotros quienes, mediante nuestra actitud con él, lo transformamos en fuego o en luz.

Las almas del purgatorio son necesariamente contemplativas, pasando por una experiencia de Noche, como lo han hecho los grandes místicos y la misma Virgen, aun cuando ella no hubiera conocido el pecado.

A diferencia de los más grandes místicos de la tierra, que aún sumidos en el combate y en una especie de incertidumbre sobre su fin, las almas del purgatorio ya no tienen inquietud; están 'en la mano de Dios'; se pasean en medio de las 'llamas' como los niños del amor en la hoguera. Y si la espera de la liberación les supone dolor y, posiblemente, cada vez más a medida que ésta se acerca (como mi experiencia de antiguo prisionero de guerra me inclinaría a pensar), tienen al menos la absoluta certeza: están en la eternidad, y en la buena vertiente. Ya no conocen lo que el cardenal Newman, en ese poema sobre el purgatorio, llamado *The Dream of Gerontius*, llamaba: la palpitación atareada –*the busy beat of time*. Liberadas de la envoltura biológica y de las obligaciones sociales, e incluso hasta de los mismos afanes que imponen los deberes, pertenecen totalmente a Dios, están todas en Dios, sin todas para Dios. Y hasta resulta verosímil pensar que no quieran que este plazo sea acortado, porque están absorbidas en el amor de la voluntad de Dios.

Santa Catalina de Génova (a quien Teresa no conocía, pero en la que se hubiera reconocido frecuentemente) decía que las almas del purgatorio estaban alegres en medio de sus sufrimientos, si se olvidaban de sí mismas, y que ni siquiera podían atormentarse por el estéril lamento de no haber vivido más santamente. De esta suerte, tal como pensaba Teresa, en medio de la pena purificadora existe, en el estadio intermedio del purgatorio,

una capa profunda de paz y de serenidad. Y para nosotros ‘pobres pecadores’, que apenas podemos esperar ser admitidos de inmediato a la Visión, representa una alegría saber que, en ese lugar de lo que yo llamo el *desarrollo puro*, seremos admitidos establecidos en el estado de un *puro amor*, y liberados de la única angustia que lo es verdaderamente: la de poder obrar mal y ser malos.”